

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN OPPORTUNITY CUP I

1. COMITÉ ORGANIZADOR

Opportunity Cup está organizado por la Asociación de Futbolistas Profesionales (FUTPRO) y se regirá según las reglas de juego y normas de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y la Federació Catalana de Futbol (FCF).

La inscripción en el torneo implica la **conformidad total** con el presente Reglamento.

2. LOS PARTIDOS

En todos los partidos habrá 5 minutos de descanso para cambiar de campo. La organización se reserva la posibilidad de acortar la duración de este descanso en caso de retraso horario.

El material deportivo deberá ser retirado de los vestuarios durante los partidos, a fin de facilitar que puedan ser utilizados por los equipos siguientes.

A fin de facilitar la puntualidad en el inicio de los partidos, los equipos participantes deberán dejar los banquillos en las mismas condiciones que les gustaría encontrarlos.

Si uno de los equipos se presenta 10 minutos después de la hora del inicio del partido o con un número de jugadoras inferior a cinco (5), se considerará no presentado y se le dará el partido por perdido con un resultado de 3-0, ganando el equipo que se haya presentado.

En caso de lluvia se disputará igualmente el torneo. Si durante el transcurso del encuentro la árbitra tuviera la necesidad de suspenderlo debido a cualquier fuerza mayor, el resultado final será el existente en el momento de la suspensión. En caso de suspender el partido por fuerza mayor antes del inicio del mismo, se lanzarán 3 penaltis. Si tampoco se pudiera, el resultado se determinará por sorteo con lanzamiento de moneda.

3. DOCUMENTACIÓN

Antes del inicio de la competición todas las jugadoras deben estar debidamente acreditadas.

Diez minutos ('10) antes del inicio del partido, la capitana de cada equipo deberá indicar qué jugadoras disputarán el partido a través de un documento que se les facilitará. Esa lista deberá entregarse a la encargada de cada campo indicando el número de dorsal que las jugadoras llevarán durante el encuentro.

4. NÚMERO DE JUGADORAS Y ALINEACIÓN

No hay limitación máxima en el número de jugadoras inscritas por partido. Cada equipo jugará con siete (7) jugadoras en el campo, incluyendo la portera.

5. SUSTITUCIONES

Los cambios son libres sin necesidad de detener el juego, siempre bajo previa autorización de la arbitro o encargada del campo. Solo se detendrá el juego si la jugadora sustituida es la portera, o si la arbitro lo ve conveniente. Toda jugadora substituida podrá volver a entrar. Todas las sustituciones deben realizarse por el centro del terreno de juego. La jugadora que ingresa al terreno de juego deberá hacerlo una vez la encargada de campo le de la aprobación.

6. INSTALACIONES Y TERRENOS DE JUEGO

Está prohibido el uso de calzado con tacos metálicos.

7. EQUIPACIÓN

Cada club está obligado a traer su equipación. Todas las camisetas deberán estar debidamente numeradas y los números deberán coincidir con el acta del partido. Se recomienda que el jugador lleve el mismo dorsal durante toda la competición.

Si las equipaciones de ambos equipos coinciden en color o el árbitro determina que se pudiera producir confusión, el equipo que ejerza la condición de visitante (mencionado en segundo lugar en el calendario de la competición) les daremos petos. Todos los jugadores que disputen el partido están obligados a usar espinilleras.

8. PROGRAMA DE JUEGO

El comité organizador se reserva el derecho de hacer cambios en el programa de juego tanto en lo que se refiere a horarios como campos de juego. La información de los cambios se comunicará al responsable del equipo.

9. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Todos los partidos serán de dos partes de 20 minutos, con un descanso de 5 minutos entre tiempos. El comité del torneo está autorizado a alterar la duración y el horario si las circunstancias así lo requieren.

10. PUNTUALIDAD

Los equipos deberán presentarse en el campo 1 hora antes del inicio previsto de la competición. Diez minutos (10') antes del inicio del partido, el equipo debe estar preparado en el campo de juego.

11. SISTEMA DE COMPETICIÓN

El Sistema de Competición está compuesto por dos fases:

1. FASE DE GRUPOS

Los equipos se distribuirán en dos grupos formados por cuatro equipos cada uno. Cada equipo jugará contra los otros equipos de su grupo una vez.

2. FASE DE ELIMINACIÓN DIRECTA

Disputarán esta fase los dos mejores equipos de cada grupo. Los clasificados jugarán las semifinales, seguidas por la final y el partido por el tercer puesto.

Este formato asegura que todos los equipos jueguen al menos tres partidos.

12. PUNTUACIÓN PARA LA LIGA DE FASE DE GRUPOS

1. Partido ganado: 3 puntos
2. Partido empatado: 1 punto
3. Partido perdido: 0 puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE EN FASE DE GRUPOS

En caso de empate entre equipos en fase de grupos:

1. Golaveraje particular
2. Golaveraje general
3. Número de goles a favor
4. Sorteo, si se persiste el empate

13. LANZAMIENTO DE PENALTIS PARA DESHACER EMPATES EN LA FASE DE ELIMINACIÓN DIRECTA

Los equipos lanzarán una tanda de penaltis, de uno en uno alternativamente (5 penaltis). Si se mantiene la igualdad, se pasará a la muerte súbita. Los equipos lanzarán un penalti alternativamente hasta que uno marque y el otro falle. Cada penalti será ejecutado por una jugadora diferente. Sólo después de que cada una de las integrantes del equipo haya tirado un penalti (incluido la portera), podrán las jugadoras lanzar una segunda pena máxima.

14. LAS SANCIONES

Tarjetas:

- Tarjeta amarilla: Amonestación.
- Tarjeta roja: Expulsión del partido y suspensión para el siguiente partido.

Conducta Deportiva:

- Todas las participantes deben mantener una conducta deportiva y respetuosa en todo momento.
- Cualquier comportamiento antideportivo será sancionado a discreción de los organizadores.

La organización del torneo se reserva el derecho de expulsar a cualquier jugadora de la competición por conducta antideportiva, violenta, con incitación al odio o racismo, así como por comportamiento incívico en las instalaciones deportivas.

15. LA ORGANIZACIÓN

En cada terreno de juego habrá una encargada de campo y arbitra de la organización, que regirán como jueces ante cualquier circunstancia que se presente.

Cualquier reclamación deportiva deberá entregarse por escrito en un plazo máximo de 1 hora después del partido a la encargada de campo quien la trasladará al comité de competición para tomar la decisión correspondiente.

La organización no se hace responsable de los robos ni accidentes que pudieran ocurrir, así como de ningún desperfecto, daño material o económico originado por ningún equipo. Cualquier hecho que pudiera suceder y no esté contemplado en el presente reglamento, lo resolverá el comité organizador, siendo éste inapelable y único juez, no pudiendo presentar ningún recurso sobre su decisión.

En caso de necesidad, la organización se reserva el derecho de modificar este reglamento.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos o RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes de lo siguiente:

Responsable del tratamiento: Asociación de Futbolistas Profesionales (FUTPRO).

Finalidad del tratamiento: Gestión de la participación en el torneo, realización de reportajes fotográficos y audiovisuales, y difusión de las actividades del evento en medios electrónicos y no electrónicos, con fines promocionales.

Legitimación: (i) La ejecución de un contrato y (ii) el consentimiento de las participantes en lo relativo al tratamiento de la imagen.

Destinatarios: Los datos podrán ser comunicados a medios de comunicación y plataformas digitales (i.e. web y redes sociales) de FutPRO con la finalidad de difundir las actividades del evento.

Derechos: Las participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos dirigiéndose al domicilio de la sede social de la Asociación de Futbolistas Profesionales o mediante correo electrónico a la dirección privacidad@futpro.es. También tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Conservación de los datos: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Para más información sobre el tratamiento de los datos por parte de FutPRO, puedes consultar la política de privacidad: <https://futpro.es/politica-de-privacidad-del-sitio-web/>

17. DERECHOS DE IMAGEN

Al otorgar su consentimiento, las participantes autorizan a FutPRO a realizar y utilizar reportajes fotográficos y audiovisuales sobre las actividades que se realicen en el evento. El material audiovisual y fotográfico podrá ser divulgado en cualquier medio analógico (TV, prensa, etc.) o digital (página web, periódicos digitales, redes sociales, etc.) que FutPRO considere oportuno. Esta autorización incluye todos los medios y soportes necesarios para la difusión de los programas y actividades desarrollados por FutPRO o en colaboración con otras entidades.

La presente autorización se otorga sin limitación territorial ni temporal. Esta autorización es completamente gratuita, y los participantes se comprometen a no reclamar ninguna compensación, pago, reembolso ni indemnización a cambio de la presente autorización libremente emitida para la utilización de su imagen.

La organización se reserva todos los derechos de propiedad intelectual y de explotación sobre los reportajes fotográficos y audiovisuales realizados durante el evento.

18. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

FUTPRO se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento. Cualquier cambio será debidamente comunicado a los participantes a través de los medios habituales de comunicación del torneo.

19. JURISDICCIÓN Y FUERO

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación o ejecución del presente reglamento, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Barcelona, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.